**Propósito:**

Garantizar la salud y seguridad en el lugar de trabajo de las personas que laboren con equipos móviles, de conformidad con la Parte 7 de las regulaciones generales de salud y seguridad ocupacional.

**Política:**

<< NOMBRE DE LA GRANJA >> garantizará que todos los operadores de equipos móviles motorizados hayan sido instruidos y capacitados para hacer inspecciones, cargar combustible y en la seguridad y operación adecuada. Solo personas competentes pueden operar equipos móviles motorizados. La capacitación estará a cargo de una persona competente que seguirá las directrices del fabricante, y el instructor evaluará el lugar de trabajo para determinar los riesgos en la zona en la que se lleve a cabo la capacitación.

Cuando se utilice equipo móvil motorizado en circunstancias en las que pueda volcarse, el equipo deberá tener un dispositivo de protección contra vuelcos -*rollover protection device-* (ROPS o FOPS) que evitará que el operador quede atrapado o aplastado debajo del equipo o de material que se transporte.

El equipo móvil motorizado estará equipado con un cinturón de seguridad o un dispositivo de sujeción similar, cuando se utilice en condiciones en las que tal cinturón o dispositivo pueda contribuir a la seguridad del operador o de los pasajeros.

Mediante un método eficaz de inmovilización, los equipos móviles motorizados deben asegurarse contra movimientos involuntarios. Antes de que los operadores dejen el equipo desatendido las partes suspendidas o elevadas del equipo móvil motorizado deben, ya sea ponerse en el piso, asegurarse en una posición segura o ambas acciones. Las llaves de los equipos se quitarán de la ranura de encendido cuando se dejen desatendidos.

Se debe realizar una inspección del equipo móvil motorizado antes de cada viaje y después de su uso, así como documentar en la lista de verificación de inspección del equipo correspondiente.

Todo mantenimiento se realizará según las especificaciones del fabricante y de la política de mantenimiento preventivo. Cualquier defecto observado en el reporte de inspección debe informarse al propietario de la granja. Se conservarán registros de mantenimiento en el vehículo y en el equipo y se conservarán los recibos como prueba de mantenimiento. Cualquier deficiencia encontrada en la inspección debe corregirse antes de la operación, ya que puede afectar la operación segura del equipo.

**Responsabilidades:**

1. << NOMBRE DE LA GRANJA >> puede asignar fondos cada año para garantizar que los equipos móviles motorizados se mantengan de acuerdo con las especificaciones del fabricante y que cumplan con toda la legislación aplicable.
2. << NOMBRE DE LA GRANJA >> mantendrá registros completos de mantenimiento y los tendrá disponibles si se piden.
3. Durante la inspección del lugar de trabajo, el propietario de la granja revisará los equipos móviles motorizados y los reportes de inspección que se llenaron antes de operar la máquina.
4. Los trabajadores deben inspeccionar el equipo móvil motorizado antes de su uso.
5. Los trabajadores deben usar cinturones de seguridad y usar el equipo de seguridad disponible mientras operen equipos móviles motorizados.
6. Los trabajadores deberán informar inmediatamente al propietario de la granja las deficiencias de la inspección o incidentes.

**Infracciones:**

Cualquier trabajador que viole esta política puede estar sujeto a la acción disciplinaria correspondiente.

Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\* La información de seguridad de esta política debe utilizarse junto con toda la legislación federal y provincial aplicable.